

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29168 LEVANTE PROMOSA, S.L.
GAS LLANO, S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 447/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Pérez López, contra las empresas Levante Promosa, S.L., y Gas Llano, S.L. se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara a los ejecutados Levante Promosa, S.L. y Gas Llano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.340,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de agosto de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A110063729-1